

*EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLV INCISO A EL ORGANISMO
OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., EN EL PERIODO ENERO
2020, NO SE OFRECIERON OTROS PROGRAMASESTO EN BASE AL ARTICULO
51 FRACCION VII Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO
OPERADOR.*